Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Armenia (Quindío), doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024)
Ref. : Expediente Nº 63001-40-03-002-2016-00353-00

Demandante: Edward Castro Rivera
Demandado: Jorge William Idárraga Álvarez
Proceso: Ejecutivo Singular

Con fundamento en los artículos 110 y 446 del C.G.P., **SE FIJA EN LISTA** por un (1) día el presente asunto, con el fin de **CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** que antecede (archivo 32 digital), por el término de tres (3) días

GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA
SECRETARIA

Proyectó: GIBB

J2CMATRASLADOREPOSICIÓNV012021

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Armenia (Quindío), doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024)
Ref. : Expediente Nº 63001-40-03-002-2016-00535-00

Demandante: Banco de Bogotá S.A.
Demandado: Carlos Alberto Cárdenas Reyes
Proceso: Ejecutivo Singular

Con fundamento en los artículos 110 y 446 del C.G.P., **SE FIJA EN LISTA** por un (1) día el presente asunto, con el fin de **CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** que antecede (archivo 04 digital), por el término de tres (3) días

GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA
SECRETARIA

Proyectó: GIBB

J2CMATRASLADOREPOSICIÓNV012021

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Armenia (Quindío), once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024)
Ref. Expediente N° 63001-40-03-002-2019-00036-00

DEMANDANTE: Fernando Triana Moreno
DEMANDADO: Yilber Enrique Gutiérrez Viveros
Leidy Yoana Montealegre Arango
Proceso. Ejecutivo

Con fundamento en los artículos 110 y 446 del C.G.P., **SE FIJA EN LISTA** por un (1) día el presente asunto, con el fin de **CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** que antecede (archivo 12 digital), por el término de tres (3) días.

GLORIA ISABEL BERMUDEZ BENJUMEA
SECRETARIA

Proyectó: GIBB

J2CMATRASLADOCRÉDITOV012021

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Armenia (Quindío), doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024)
Ref. : Expediente Nº 63001-40-03-002-2022-00188-00

Demandante: Edificio Centro Comercial Bolívar
Demandado: Santiago Echeverry Ceballos Y Otros
Proceso: Ejecutivo Singular

Con fundamento en los artículos 110 y 446 del C.G.P., **SE FIJA EN LISTA** por un (1) día el presente asunto, con el fin de **CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** que antecede (archivo 56 digital), por el término de tres (3) días

GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA
SECRETARIA

Proyectó: GIBB

J2CMATRASLADOREPOSICIÓNV012021

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Armenia (Quindío), doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024)
Ref. : Expediente Nº 63001-40-03-002-2022-00188-00

Demandante: Edificio Centro Comercial Bolívar
Demandado: Santiago Echeverry Ceballos Y Otros
Proceso: Ejecutivo Singular

Con fundamento en los artículos 110 y 318 del C.G.P., **SE FIJA EN LISTA** por un (1) día el presente asunto, con el fin de **CORRER TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN** que antecede, por el término de tres (3) días.

GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA
SECRETARIA

Proyectó: GIBB

J2CMATRASLADOREPOSICIÓNV012021